

ECUADOR IMBAVETERINARIA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a los 16 días del mes de febrero de 2013, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Arsenio Torres 2-25 y Av. Jaime Roldos, siendo las 10:00 pm, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía COMERCIALIZADORA VETERINARIA ECUADOR IMBAVETERINARIA CÍA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El Señor Hurtado Morillo Daniel Oswaldo, propietario de 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 250,00.
- El Señor Hurtado Morillo Edgar Jahcson, propietario de 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 250,00.
- La Señora Hurtado Morillo Jimena Lucia, propietario de 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 250,00.
- El Señorita Morillo Tibanquiza Guadalupe Rocio, propietario de 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 250,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, conforme se demuestra con los documentos habilitantes que se adjuntan al expediente de la Junta, previa convocatoria se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración de la Compañía.
- 3.- Resolver respecto del destino de utilidades de la Compañía.
- 4.- Resolver respecto al funcionamiento de la Compañía.

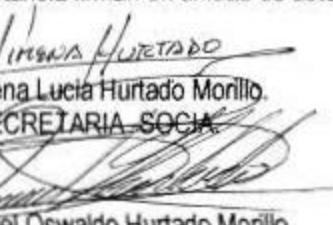
PRIMERO PUNTO.- Toma la palabra la Señora Jimena Hurtado, quien expresa que durante el ejercicio económico del año 2012 al igual que los ejercicios anteriores la compañía no ha realizado ninguna transacción por lo cual se pone a disposición de los socios un informe en el cual consta los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012. Los socios aprueban por unanimidad los Estados Financieros para el ejercicio económico 2012.

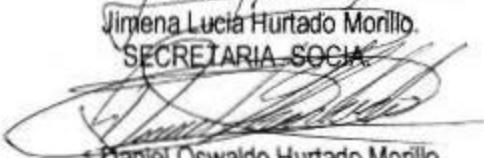
SEGUNDO PUNTO.- La Señora Jimena presenta el informe a los socios; mismo que consta de la debida explicación para que la compañía no haya realizado ninguna transacción. Los socios aprueban el informe con sin observaciones.

TERCER PUNTO.- La Señora Jimena Hurtado quien se encuentra en uso de la palabra, manifiesta que como se menciono anteriormente durante el ejercicio económico 2012 no existió ningún movimiento financiero en la compañía por lo cual existe ningún tipo de resultado. La Junta aprueba por unanimidad este punto.

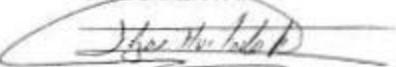
CUARTO PUNTO.- La Señorita Guadalupe Morillo toma la palabra y manifiesta que luego de haber transcurrido cuatro años aproximadamente desde la creación de la compañía sin haber realizado ninguna actividad, ni haber obtenido ningún beneficio se debería liquidar definitivamente. La Junta aprueba por unanimidad el cierre y la liquidación definitiva de la Compañía.

Por haberse agotado el orden del día, siendo las 14:31, La Señorita Presidenta concede un receso de quince minutos a fin de redactar la correspondiente acta. Transcurrido el tiempo antes indicado se reinstala la Junta y a través del señor Secretario se procede a dar lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios quienes para constancia firman en unidad de acto.


Jimena Lucia Hurtado Morillo.
SECRETARIA SOCIA.


Daniel Oswaldo Hurtado Morillo.
SOCIO.


Morillo Tibanquiza Guadalupe Rocio.
PRESIDENTA.


Edgar Jahcson Hurtado Morillo.
SOCIO.